

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
INCLAN, 20 DE JULIO DEL 2020**

En el Distrito de Inclán y de manera virtual vía meet – <https://meet.google.com/rai-nhht-uga>, siendo las 8:00 a.m. del día 20 de julio del 2020, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y Directiva N° 001-2015-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
2	SR. JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
3	SR. JAVIER LORENZO PAREDES CUBA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
4	ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	MIEMBRO
5	PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO	MIEMBRO
6	MÉD. VALERIA FERNANDA ZUÑIGA GUTIERREZ REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	MIEMBRO
7	SRA. ELIZABETH LUZBENIA CATAORA MAMANI COORDINADORA DE JJ.VV. DEL CODISEC	MIEMBRO

Con el Quorum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión ordinaria.

AGENDA:

- PRESENTACIÓN Y JURAMENTACION DE NUEVOS INTEGRANTES
- ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL COVID -19
- INFORMES Y ACTIVIDADES DEL CODISEC
- OTROS

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- El presidente del CODISEC informa que mediante Oficio Circular N° 004-2020/CPSLY/MRJBG/DRST/GOB.REG.TACNA la Lic. Hilda Medina Chauhuare da a conocer la presentación del jefe de salud de Inclán a partir del 01 de julio del presente.

Seguidamente el presidente del CODISEC realiza el acto protocolar para juramentar al nuevo miembro integrante representante del sector salud, Medico Valeria Fernanda Zúñiga Gutiérrez.

- La secretaria técnica representada por la Ing. Carmen del Pilar Lucero Hurtado informa sobre las actividades y acciones realizadas en coordinación con las diferentes entidades referentes al COVID 19, donde se desarrollaron varias actividades, entre ellas, la desinfección diaria y de manera permanente en los ingresos principales al Distrito de Inclán, así como también la desinfección de todas las tiendas, centros de Abastos, Mercado Itinerario entre otros.

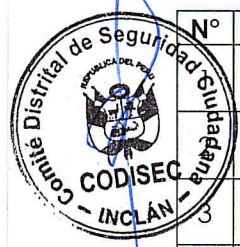
Se informa también la constante desinfección de las entidades públicas (puesto de salud, Comisaria de Inclán, Subprefectura, juzgado de Paz, Municipalidad entre otros), lugares de atención al ciudadano.

Juan E. Ibañez Ramos
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
INCLÁN

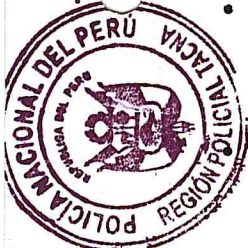


Lic. Olivia López Maquera
DIRECTORA

Cecilia Isabel Ramos Meléndez
CECILIA ISABEL RAMOS MELENDEZ
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA



SA - 30320408
L. PAREDES CUBA
SUBOFICIAL SUPERIOR PNP
COMISARIO SAMA INCLAN



Ruth Betsyl Irene González Erasmidiz
Licenciada en Enfermería
C.E.P. 93560



- El presidente del CODISEC informa sobre las pruebas rápidas realizadas en el Distrito el día 02 de julio del presente año, en coordinación con el Puesto de Salud, lográndose realizar de manera muestral 11 pruebas para las personas que atienden y/o conducen tiendas, 26 pruebas para los comerciantes del mercado panamericana sur y por parte de la Municipalidad se gestionó 32 pruebas para los trabajadores de la institución, NO reportándose ningún caso positivo, conforme se indica en el OFICIO N° 032-2020-PSI-MRSJBG-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA.



El presidente del CODISEC, procede a informar sobre la situación actual de la estadística regional referente a casos COVID, en la cual, a la fecha, en el distrito se visualiza un número de 04 casos, por lo que solicitó al Puesto de Salud, realizar el seguimiento y monitoreo, conforme a protocolos establecidos, a los familiares de dichos casos, siempre resguardando y respetando la confidencialidad del caso, conforme a norma.

- La Méd. Valeria Fernanda Zúñiga Gutiérrez, en calidad de Representante del Sector Salud, señala que se guardarán los protocolos del caso, en referencia a lo señalado por la Presidencia del CODISEC, de igual forma señala que realizarán las coordinaciones con Epidemiología para el seguimiento de cada caso y su referencia.
- En referencia a las medidas básicas de protección personal frente al COVID-19, el Presidente del CODISEC, propone, realizar operativos inopinados que promuevan el correcto y permanente uso de mascarillas personales, así como también el lavado de manos en los lugares de mayor concurrencia, que brindan diferentes servicios a la población (mercados, tiendas y restaurantes, entre otros), el mismo que estaría a cargo de la Sub prefectura en coordinación con las demás autoridades.
- La fiscal Abog. Cecilia Isabel del Rosario Ramos Meléndez, solicita se verifique el uso de las mascarillas y protección facial en el transporte público, tal como es indicado por norma.
- De igual forma, sobre el operativo inopinado, el presidente sugiere que se accione de forma inmediata, proponiéndose como fecha el día miércoles 22 de julio a horas 9:00 a.m. y quienes estarían participando activamente y de forma presencial serían un representante de la Fiscalía, la PNP, la Sub Prefectura y la MDI, hecho que es aprobado por unanimidad.

El Sr. Juan Eladio Ibáñez Ramos, en calidad de Sub Prefecto del Distrito de Inclán, indica que el personal de la MDI, viene cumpliendo de manera adecuada con las desinfecciones en nuestro distrito, acción que se resalta ante los miembros del CODISEC.

- Sobre el representante del Poder Judicial ante el CODISEC de Inclán, la Secretaría Técnica informa que, en adelante, se ha designado al JUEZ RENÉ HERNAN YAÑEZ MORALES a cargo de esta representación ante el CORESEC, los COPROSEC y los CODISEC de toda la región, de igual forma, señala que podría ser muy complicado y difícil que una sola persona asuma dicha representatividad ante el CORESEC Tacna, 04 COPROSEC y 24 CODISEC, lo que no permitiría una adecuada gestión territorial para nuestro distrito.

- Al respecto, el Sub Prefecto señala que el representante del Poder Judicial, en el Distrito de Inclán, es el Señor Juez de Paz, por lo que de la misma forma debería serlo ante nuestro CODISEC.

30320408
Javier L. PAREDES CUBA
SUBOFICIAL SUPERIOR PNP
COMISARIO SAMA INCLAN



Valeria F. Zúñiga Gutiérrez
Médico Cirujano
C.M.P. 90188

JUAN E. IBÁÑEZ RAMOS
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
INCLAN



Lic. Olivia LOPEZ MARQUERA
DIRECTORA

CECILIA ISABEL RAMOS MELENDEZ
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA

- Sobre la representatividad del Poder Judicial ante el CODISEC Inclán, por unanimidad se aprueba, solicitar, la reconsideración de la Resolución Administrativa N° 00349-2020-P-CSJTA-PJ, y se designe al Juez de Paz de nuestro sector, ello, considerando la gestión territorial y el conocimiento de la realidad local en que se desarrolla las actividades de nuestro CODISEC, lo que ayudaría a dinamizar las actividades y acuerdos de nuestro comité.

ACUERDOS:

1. Se acuerda por unanimidad, realizar un operativo inopinado el día miércoles 22 de julio a horas 9:00 a.m., que promueva el correcto y permanente uso de mascarillas personales, así como también el lavado de manos en los lugares de mayor concurrencia, que brinden diferentes servicios a la población (mercados, tiendas y restaurantes, entre otros), el mismo que estaría a cargo de la Sub prefectura en coordinación con las demás autoridades.
2. Se acuerda por unanimidad solicitar, la reconsideración de la Resolución Administrativa N° 00349-2020-P-CSJTA-PJ, y se designe al Juez de Paz de nuestro distrito como representante del Poder Judicial, ante el CODISEC Inclán,

No habiendo más puntos que tratar, luego de leída el acta correspondiente, siendo la 8:56 a.m., el Presidente da por concluida la presente sesión ordinaria, con cargo a la suscripción la misma.

Juan E. Ramos
Juan E. Ramos
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE
 INCLÁN



Ruth Betsy Irene González Fernández
Ruth Betsy Irene González Fernández
 Licenciada en Enfermería
 C.E.P. 93560

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA INCLÁN - CODISEC**
Cecilia Ramos
CPC. CECILIA RAMOS GALLEGOS
 PRESIDENTE



Javier L. Paredes Cuba
Javier L. PAREDES CUBA
 SA - 30320408
 SUBOFICIAL SUPERIOR PNP
 COMISARIO SAMA INCLÁN

Elizabeth L. Catacora Mamani
Elizabeth L. Catacora Mamani
 COORDINADORA
 DE LAS JUNTAS VECINALES CODISEC - INCLÁN



Olivia Lopez Vaquera
Olivia LOPEZ VAQUERA
 DIRECTORA

Cecilia Isabel Ramos Meléndez
CECILIA ISABEL RAMOS MELÉNDEZ
 FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
 FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
 DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA